



IX legislatura

Año 2017

**Parlamento
de Canarias**

Número 96

Miércoles/ 15 de noviembre

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 51

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

1.1.- **9L/AGND-5** consejo rector y Presidencia de Radiotelevisión Canaria (RTVC): solicitud de los GGPP Popular, Podemos y Nueva Canarias (NC), de cese del Presidente del consejo rector y del ente público Radiotelevisión Canaria.



Sumario

Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.

· 9L/AGND-5 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. CONSEJO RECTOR Y PRESIDENCIA DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA (RTVC): SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, PODEMOS Y NUEVA CANARIAS (NC), DE CESE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR Y DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CANARIA.

Página..... 3

Toman la palabra para defender las propuestas de cese presentas por sus respectivos grupos la señora Reverón González (GP Popular), el señor Márquez Fandiño (GP Podemos) y el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC).

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto), la señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario) y la señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

Tras la intervención de la señora Corujo Berriel, toman la palabra por inexactitudes el señor Rodríguez Rodríguez, el señor Márquez Fandiño y la señora Navarro de Paz (GP Popular).

Para hacer uso de un turno de réplica toman la palabra la señora Corujo Berriel y el señor Curbelo Curbelo.

Vuelve a tomar la palabra por inexactitudes el señor Márquez Fandiño, lo que suscita una nueva réplica de la señora Corujo Berriel.

Tras la intervención de la señora González Taño, hace uso de un turno de intervención por alusiones el señor Rodríguez Rodríguez.

El señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) usa un turno de réplica.

Se somete a votación la solicitud de cese y no prospera.

Se suspende la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.



(Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Les ruego que ocupen sus escaños.

· 9L/AGND-5 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. CONSEJO RECTOR Y PRESIDENCIA DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA (RTVC): SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, PODEMOS Y NUEVA CANARIAS (NC), DE CESE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR Y DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CANARIA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos comienzo a este pleno fuera de calendario con un único punto en el orden del día, que es el cese del presidente del consejo rector del ente público Radiotelevisión Canaria.

Antes de comenzar el debate, le doy la palabra al secretario primero para que dé lectura a la propuesta. Señor secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González): Propuesta de cese del presidente del consejo rector y del ente público Radiotelevisión Canaria presentada por los grupos políticos Popular, Podemos y Nueva Canarias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario.

Para la defensa de la propuesta de cese, por tiempo de diez minutos, los representantes de los grupos parlamentarios autores de la iniciativa.

Por orden de la misma, comienza el Grupo Popular.

Señora Reverón, diez minutos.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Cuando a finales del año 2014 se aprobó la Ley de la radio y la televisión canarias, el objetivo principal, según sus proponentes –Partido Socialista y Coalición Canaria– era cambiar el modelo para facilitar el cambio en la gestión. Se trataba, según decían, de pasar de una presidencia omnipotente a una estructura colegiada para tomar decisiones.

Pues bien, casi tres años después, podemos decir, sin temor a equivocarnos, que el intento ha sido un absoluto fracaso. Hoy, volvemos a tener a un responsable del ente público que nos recuerda a aquellas maneras de proceder de los anteriores directores y que tan nefastos resultados dieron. Hoy, volvemos a tener un presidente personalista y autoritario, que actúa con total impunidad, sin imparcialidad, sin transparencia, con soberbia y, lo que es mucho peor, sin control alguno, sobre todo por la tolerancia de aquellos que, precisamente, impulsaron el cambio.

Una actitud que ha generado desgobierno y parálisis en la gestión de los medios de comunicación públicos de nuestra comunidad autónoma, y como ejemplo les voy a citar: no se ha puesto en marcha ninguno de los mecanismos que prevé la ley para garantizar la dirección colegiada y plural, tampoco se ha aprobado el reglamento del consejo rector, no se ha creado el consejo de informativos ni el consejo asesor, no se han presentado directrices de contratación ni directrices de producción, ni de actividad comercial, ni de programación.

Señorías, oculta información y documentación a los miembros del consejo rector. La situación es tan alarmante y es tan grave que estos señores, los miembros del consejo rector, tienen que acudir al Comisionado de la Transparencia para tener esa información que el presidente del ente público les ha negado. Miren, esta falta de transparencia y de diálogo y su alergia a la búsqueda del consenso dinamitaron el consejo, la estructura del consejo rector. Todos lo sabemos: hace más de un año que dos consejeras dimitieron de su cargo. Un concepto unilateral y personalista de la dirección que choca frontalmente con lo que hoy en día se está hablando del espíritu de la ley y que ha generado una desbandada del equipo de dirección. No solamente, como acabo de decir, las dos consejeras del consejo rector, se ha marchado el director financiero y también el responsable de relaciones institucionales.

Señorías, una situación que nos parece alarmante, y es que el señor Negrín puso en peligro la continuidad de la emisión de la televisión pública. El 21 de julio nos enteramos de que el contrato del transporte de la señal finalizaba el 31 de agosto y no había hecho absolutamente nada. Por cierto, creo que lo ha prorrogado por cuatro meses más hasta el 31 de diciembre, no sabemos qué va a pasar después de las campanadas. Y, además, ha ninguneado sistemáticamente a la comisión parlamentaria

que es responsable del control del ente público y ha desafiado a este Parlamento, desoyendo todas y cada una de nuestras propuestas y recomendaciones.

Señorías, estos son solo algunos ejemplos en la gestión del señor Negrín al frente del ente público. Estos son hechos objetivos que demuestran en manos de quién está el ente público. Además, sí me gustaría decir que, ante este panorama, yo creo que no deberíamos preguntarnos si debemos cesar o no al señor Negrín; la pregunta correcta que nos tenemos que hacer todos hoy, en esta sede parlamentaria, es cómo es posible que el señor Negrín siga al frente del ente público después de todo lo que ha pasado y después de su forma de actuar.

Señorías, vamos a hacer un poco de memoria. El pasado 21 de julio el Partido Popular junto con otros partidos dimos el primer paso en la dirección correcta para acabar con este esperpento. Ese día, a petición del Partido Socialista y a petición de Podemos, el señor Negrín compareció para informar sobre la situación del consejo rector y su capacidad para adoptar los acuerdos necesarios para mantener la prestación del servicio. Y en esa comisión, el señor Negrín, con su actitud, propició lo que hasta ese día parecía impensable, y era la unión de todos los grupos de la Oposición, que abandonamos la sala al ver como, ante una actitud chulesca, comenzaba a descalificar nuestra labor de fiscalización.

Allí, vimos a la portavoz socialista que, primero, responsabilizó al presidente del ente público absolutamente de la situación caótica, continuó apreciando visos de ilegalidad en las actuaciones del señor Negrín y terminó diciendo que la Comisión de Control tiene la obligación de exigir la dimisión del señor Negrín.

(La señora diputada hace uso de los medios audiovisuales).

(A continuación, comienza la reproducción de un fragmento de una intervención de la señora Corujo Berriel durante la sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria del día 21 de julio del 2017, pero no puede oírse en la sala por problemas técnicos).

(Pausa).

Está el secretario hablando con los servicios a ver qué pasa. Tengo el tiempo parado *(dirigiéndose a la señora Reverón González)*. *(Pausa)*.

A ver, señorías, están los letrados..., por favor. ¿Ahora?

Están los servicios arriba, un momento. *(Pausa)*.

(Rumores en la sala).

A ver, señorías... Señorías, nos comentan los servicios de la casa que se ve en *streaming*, no se escucha aquí, pero van a poner ahora solo los altavoces de arriba para intentar que se vea el vídeo y se pueda escuchar el vídeo que ha traído la portavoz popular en este caso.

Cuando quieran los servicios, pongan dentro el vídeo, por favor. Y todos en silencio para escucharlo.

(Continúan los problemas técnicos). *(Pausa)*.

Vamos a ver, señorías, vamos a intentarlo. Si no, que algún otro medio audiovisual, algún iPad u otro altavoz, para que puedan escucharlo todos. Si no... Es imposible paralizar un pleno si en este caso hay un fallo técnico, que desconozco cuál es.

(La señora Navarro de Paz solicita la palabra).

Dígame, portavoz.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Yo le voy a ser muy franca, señora presidenta. No vamos a permitir, o por lo menos vamos a interesar, que el pleno no continúe si no podemos hablar. Vamos, estamos aquí para hablar y podemos hablar a través de imágenes y con la propia voz. Por lo tanto, no se nos puede cercenar nuestro derecho de la libertad de expresión, nada más y nada menos, que en esta casa, en el Parlamento de Canarias.

Yo espero y deseo, y le pediría a la presidenta, que, mientras se soluciona el problema técnico, que puede pasar, eso no es una cosa extraña, que se suspenda este pleno y que se pueda reanudar cuando estén solventados los problemas, porque evidentemente nos asiste el derecho.

La señora PRESIDENTA: Señora portavoz, yo no he negado ningún derecho. No le he negado ningún derecho ni a su grupo ni a ningún otro.

Yo lo que he dicho es..., hemos parado el pleno para intentar que se solviente el posible problema técnico. Está tardando, hemos parado sin ningún problema. He dicho...

(Comienza la reproducción del fragmento antes citado).

¡Ya está, venga! Por favor, que pongan el vídeo... Los servicios de la casa, intenten, por favor... ¡Por favor, silencio!

Pongan el vídeo dentro con el altavoz, por favor, a ver si podemos continuar con la sesión plenaria.

(Se reproduce el fragmento antes citado).

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Señorías, creo que una imagen vale más que mil palabras. Por lo tanto, me gustaría preguntarles qué ha cambiado en estos tres meses. ¿Es que ahora el señor Negrín es más competente que en el mes de julio? ¿Es que la elección de un nuevo secretario regional en un partido político ha hecho que ustedes cambien de opinión de forma tan radical.

Miren, señorías, en el mes de julio ustedes buscaban apoyos en este Parlamento para cesar al señor Negrín. Esto fue en el mes de julio. Ustedes, hoy, se están poniendo de perfil. Y miren lo que están haciendo. Con una actitud, si me lo permiten, cobarde, van a consentir la continuidad de quien hasta hace muy poco ustedes solicitaban su cese.

Miren, señorías, sus excusas no se sostienen. Por un lado, pretenden esconderse tras un informe de un órgano que ha dicho el propio Gobierno de Canarias que no es competente para emitirlo. Ahí lo dejo. Y, por otro lado, excusar su abstención en que primero quieren cubrir las vacantes del consejo rector antes de cesar al señor Negrín no es más que una práctica de filibusterismo, señorías, una táctica que pretende retardar o impedir acuerdos que ya habíamos alcanzado, aprovechando cualquier oportunidad que ofrece el procedimiento para ello. Es decir, ustedes con su voto de abstención lo que están haciendo es obstruir una situación que no conduce a ningún lugar o, mejor dicho, conduce a que las cosas sigan igual.

Por tanto, señorías, no es el Partido Popular quien precisamente tiene intereses en la Radiotelevisión Canaria. Si alguien debe explicar qué intereses, acuerdos o cambalaches han llegado para mantener al señor Negrín serán ustedes. Son ustedes los que han de explicar muy bien su cambio de rumbo al renegar lo que se ha mantenido en su partido durante este último año, señorías. ¿O ya no se acuerdan de esa famosa revisión del pacto entre Coalición Canaria y Partido Socialista, que dos meses después los echaron? Ustedes ponían sobre la mesa el cese del señor Santiago Negrín.

El Partido Popular no ha cambiado de opinión. Hemos pedido la celebración de este pleno por coherencia, porque, a diferencia de otros, mantenemos nuestra postura desde el minuto cero. Una situación que todos, eso sí, al principio, incluidos ustedes señorías del Partido Socialista, denunciábamos como caótica e insostenible.

No obstante, sí tengo que decirles que me consta que muchos de ustedes siguen compartiendo esta opinión. Sé que muchos de ustedes siguen pensando lo mismo que pensaban hace tres meses. Y sé que muchos de ustedes también van a votar tapándose la nariz para seguir la disciplina de partido. Y lo digo porque no pueden haber cambiado en tan poco tiempo y haberse olvidado de cuando el señor Negrín venía a esta sede parlamentaria a hablarnos de su libro y no nos daba respuesta a quienes estamos legitimados para ello.

Miren, el señor Negrín nos ha ninguneado, nos ha desafiado, nos ha ocultado información, nos ha engañado, en definitiva; no pueden haberse olvidado de tanta tomadura de pelo. Por ello, sí les pido, desde aquí, que recapaciten su decisión, que con su abstención, y si me lo permiten, parafraseando a un dirigente de sus filas, van a bendecir la continuidad del señor Negrín.

Señora Corujo, de verdad, no quisiera estar hoy en su piel. Tiene que ser muy duro subirse hoy a esta tribuna y defender justo lo contrario de lo que usted defendía hace unos meses. ¿Dónde está la coherencia, señorías?

Y, mire, no vale donde dije digo decir ahora digo Diego. Este Parlamento no es un circo, ustedes no representan aquí a un secretario regional de un partido, ustedes representan a 182 000 canarios que les votaron en las últimas elecciones y esos canarios merecen un respeto y esos canarios solicitan de nosotros como dirigentes que seamos coherentes. Una coherencia que, o mucho pueden cambiar las cosas..., pero no lo creo, y no van a encontrar entre hoy esa coherencia en las filas del Grupo Socialista.

Con su abstención van a contribuir a todo aquello que ustedes quisieron erradicar cuando impulsaron la nueva ley, la Ley 13/2014. Que, por cierto, tengo que decir que el Partido Popular fue el único partido que votó en contra. Mire, ustedes van a mantener el autoritarismo, van a amparar el oscurantismo y la discrecionalidad y van a mantener la situación caótica del ente público que, hasta ahora, ustedes mismos también denunciaban. Y, de verdad se lo digo, los trabajadores, los canarios no se merecen esta frivolidad ante tanto desgobierno y tanto descontrol.

Voy terminando, señorías. Digo que mi grupo parlamentario ha actuado con responsabilidad ante esta situación, pero aquí acaba nuestra labor de fiscalización. A partir de aquí, serán otros los que tengan que dar explicaciones y dar la cara. Y, señorías, con toda seguridad que no saldrá adelante esta propuesta, pero sí tengo seguro que el Partido Popular saldrá de este pleno con nuestros principios intactos; otros perderán sus principios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.
Turno ahora para el Grupo Podemos. Señor Márquez Fandiño.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO: Buenas tardes, señorías.

Antes que nada, queremos empezar diciendo que para nosotros no es nada cómoda esta situación, para este diputado no es nada cómodo tener que hacer este discurso y hubiéramos deseado que la situación hubiera sido otra. Y lo decimos porque desde el año 2015 llevamos advirtiendo de lo que estaba pasando. Desde aquella demoledora carta, cartas de dimisión de María José Bravo de Laguna y Marián Álvarez, consejeras del consejo rector, donde advertían a esta Cámara de la deriva del señor Negrín, de su falta de voluntad para cumplir con la ley de Radiotelevisión Canaria. Claro que tiene errores la ley, evidentemente, pero el principal problema es que no se cumple la ley; los incumplimientos del señor Negrín que desde 2015 llevamos advirtiendo a esta Cámara.

También advertían las consejeras dimitidas que el señor Negrín no reconocía, abro comillas, “la administración y gobierno del ente público de Radiotelevisión Canaria, le corresponde al consejo rector”. Esto no lo reconocía el señor Negrín. Y esto fue en el año 2015: de aquellos polvos, estos lodos.

El señor Negrín no ha conformado el consejo de informativos, nos preguntamos por qué, cuando este consejo es fundamental para evaluar la línea editorial de los informativos, para dar voz a los profesionales. No ha creado el Consejo Asesor de Radiotelevisión Canaria, donde se trabajan precisamente los contenidos. ¿Quién asesora al consejo rector, quién asesora a la Televisión Canaria, quién asesora al señor Negrín? ¿El viceconsejero de Comunicación y Relaciones con los Medios, ese es el asesor que tiene el señor Negrín? No accede a reunirse con los trabajadores cuando lo solicitan, ha olvidado la radio, una de las herramientas del servicio público, de la que, además, podemos estar muy orgullosos. Sus trabajadores nos dicen que no esperan a este presidente, que ni ha estado ni está ni se le espera en el futuro. No tramita la contratación de programas a través del consejo rector, ha ocultado información relevante a este Parlamento, tanto a la comisión de control como a través de las solicitudes de documentación.

Como dijo la portavoz socialista y hemos podido ver en este vídeo, la situación es preocupante y es alarmante, y hago mías sus palabras, señora Corujo.

Señorías, Podemos lleva reclamando este cambio desde mucho antes del concurso, como he enumerado una serie de razones que no tienen nada que ver con el concurso de informativos. Al respecto de este asunto –de informativos–, sí me gustaría volver a insistir sobre nuestra posición. Podemos propone que el servicio de informativos de la Televisión Canaria sea cien por cien público; y no lo decimos ahora, lo decimos desde el año 2015, desde que entramos en esta Cámara. Es una necesidad para nuestra salud democrática, porque, sin información libre, plural y no teledirigida desde el Gobierno, no hay democracia en Canarias. Lo planteamos al señor Negrín, que ha defendido este modelo y lo sigue haciendo por las declaraciones que hemos podido leer estos días. Además, saca este concurso que impide el replanteamiento del modelo privatizado, sin pasar por el consejo rector como marca la ley, como marca la ley. Ha hecho caso omiso a las demandas que se le hicieron en este Parlamento, el órgano que lo controla; sacó adelante el concurso de informativos pese a que esta Cámara le advirtió que no podía hacerlo como órgano unipersonal de contratación.

Señorías, lo dice la propia Unión Europea cuando hablábamos de huida del derecho administrativo: no se puede sortear la ley a través de sociedades mercantiles. Y no me saquen los informes pactados. Miren, ¿quieren responder a esta pregunta? ¿Puede un cargo público adjudicar 144 millones de euros en un concurso que no controla nadie, que no controlan ni el Parlamento ni el Gobierno? El informe no responde a esta pregunta. ¿Me pueden ustedes responder? ¿Quién controla a este señor?

Me dirijo a las señorías del Partido Socialista. Miren, defender unos servicios informativos –escuchen bien– y de gestión pública es incompatible con la abstención al cese de Negrín. Lo podrán vestir como quieran, pero no se puede defender la gestión cien por cien pública con alguien que no ha querido cambiar el modelo, que lo saca a concurso por ocho años de manera unilateral. El que ha hecho una declaración unilateral de independencia es el señor Negrín, al que no controla nadie, no lo controla nadie, señorías. Abstenerse, señorías del PSOE, significa que se hacen ustedes corresponsables de la actitud del señor Negrín, que siga adjudicando y privatizando un concurso que al principio del año 2018 tendrá una empresa, llámese como se llame. Con lo cual, en los próximos ocho años será imposible replantear este modelo.

Llevamos un tiempo hablando de cambios en la ley. La ley actual –escuchen bien, señorías del Partido Socialista–, la ley actual no impide hacer públicos los informativos, no lo impide, no se escuden en eso. Otra cosa es que lo blindemos por ley, que son cosas distintas, y ahí nos van a encontrar, nos van a encontrar como nos han encontrado todo este tiempo, porque no nos podrán acusar, a nuestro grupo

parlamentario, de no haber intentado caminar juntos en este sentido. Les hemos tendido la mano, es más, se la seguimos tendiendo porque queremos, queremos, y se lo decimos claro, plantear una modificación legislativa que blinde los informativos públicos. Y ahí nos tendrán de su mano, pero hoy ustedes tendrían que estar con nosotros, señorías, y ustedes nos han defraudado.

Y lo hacen escudándose en informes jurídicos del Gobierno. Informes de parte, como si eso fuera una decisión jurídica. No, eso no es una decisión jurídica, señorías, es una decisión política, que son cosas muy distintas. Y está fundamentada en la responsabilidad que tiene esta Cámara para asegurarse, para garantizar que la Televisión Canaria funciona de manera eficiente como servicio público para nuestra ciudadanía. Es nuestra responsabilidad política, y aquí se están confundiendo en los términos.

Si permitimos que esto siga adelante, dentro de ocho años volveremos a situar a Radiotelevisión Canaria en el objetivo, en la diana de esta guerra mediática, de la que nosotros advertimos que no queremos que este concurso de 144 millones de euros se vaya a ninguna empresa, escuchen bien, ¡a ninguna empresa! Los medios públicos y privados son imprescindibles en la construcción del espacio democrático, por supuesto que lo reconocemos; pero por eso este concurso debilita precisamente este espacio, y lo estamos comprobando estos días. Claro que es lícito que las empresas tengan intereses económicos, pero nosotros, esta Cámara, este Gobierno, el Parlamento tiene que defender el interés general, no el interés privado de nadie, absolutamente de nadie.

Y en la ponencia del mandato marco –y lo sé porque lo van a sacar–, nuestro grupo pidió la inclusión del carácter público en la gestión de informativos. De hecho, señorías, fuimos los únicos que nos abstuvimos en la votación, ustedes votaron a favor. Es verdad que propusieron que fueran públicos, pero votaron a favor del mandato marco; nosotros no.

Dicho mandato marco no ha sido tramitado en pleno, y por ello hemos trasladado a todos los grupos parlamentarios una carta donde les proponemos, una vez más, tras la aparente reflexión pública que ha surgido sobre este asunto, una reunión de los portavoces de la ponencia para reconsiderar este punto. Y seguimos esperando la respuesta, señorías del Partido Socialista.

Estamos dispuestos a sentarnos a debatir sobre las distintas opciones. Incluso, incluso, estamos dispuestos a plantear, mientras se planifica la gestión cien por cien pública, con trabajadores públicos, un modelo puente hasta el final de la legislatura, un contrato de transición de mucha menos duración y que nos permita consensuar entre todos los grupos una posición común, y que por fin la próxima legislatura arranque con unos informativos de la Televisión Canaria cien por cien públicos. Y tendemos la mano para llegar a este acuerdo, eso sí, poniendo por delante el interés general.

Señorías del Partido Socialista, acabo dirigiéndome a ustedes: hoy tienen que elegir entre televisión pública y de calidad o seguir con el señor Negrín y unos informativos privatizados para los próximos ocho años. Ustedes eligen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Márquez.

Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias. Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señora presidenta, señorías, muy buenas tardes.

El partido que presido siempre ha defendido medios públicos de comunicación. Estamos convencidos de que, en las sociedades democráticas, tener medios públicos de comunicación es un requisito imprescindible. Porque los medios públicos de comunicación no se guían por la cuenta de resultados, sino por la condición de servicio público, por la condición del pluralismo, en favor de que la información llegue, sea o no rentable, sea o no de interés para el dueño de los medios. Y, además, porque contribuye a hacer país, a promover nuestra cultura, nuestra historia, nuestras tradiciones, nuestras singularidades. Siempre lo hemos defendido.

Los modelos son importantes, y aquí ha habido un modelo mixto hasta la fecha, pero caben modelos solo públicos. Y no nos parece lo determinante, fíjense lo que les digo. Esencialmente, el modelo mixto de radiotelevisión pública de Canarias ha tenido dos etapas; ha habido alguna etapa menor.

La etapa de Francisco Moreno, Paco Moreno, director de la radiotelevisión pública, designado por el Gobierno que yo presidí. Un hombre honesto, competente, prestigiado, que gestionó la radiotelevisión pública para hacerla un servicio público, para que llegara a todos los rincones del archipiélago, para que todos los partidos se vieran reflejados, para que la realidad compleja de Canarias se viera en esa tele, y se consiguió. No tuve ni una sola crítica de la oposición política. Ni una sola crítica porque Francisco Moreno gestionó, con designación gubernamental, la tele profesionalmente.

Y habido otra etapa, la segunda parte –ha habido pequeños periodos de gente que estuvo menos tiempo–, la segunda etapa, de Willy García. La etapa Willy García, a la que nos opusimos nosotros frontalmente en todas las etapas, dentro y fuera del consejo. Fue, con el mismo modelo, una etapa crítica, una etapa donde se trasladó el interés estrictamente gubernamental, donde se hacía una tele para el Gobierno, por el Gobierno, controlada y manipulada, con un personalismo exacerbado.

De manera que lo que determinó con este modelo una buena etapa fue poner al frente a una persona capaz, a una persona profesional, a una persona reconocida, y ahí están los resultados. Y cuando se pone a los amigos, a los próximos, a los tuyos, ocurre lo que ocurre.

Nosotros vimos con ilusión la propuesta de los socialistas canarios en la pasada legislatura de un cambio de modelo. Pero no se referían al modelo de gestión público o mixto, se referían a sacar del control gubernamental la radiotelevisión pública, de sacarlo del ciclo político, de colocarlo en el Parlamento para garantizar el pluralismo, la diversidad, la profesionalidad. Y la votamos, a pesar de que no nos gustaba la ley, porque el espíritu, el objeto, sí que nos animaba, porque se trataba de pasar del personalismo a un equipo de profesionales que gestionara esos recursos.

El fracaso ha sido total. Nosotros no participamos de las cuotas porque el primer día que esta Cámara volvió a discutir de la tele se cargó su objeto. Y ya no se trataba de buscar grupos de profesionales para gestionar ese servicio público, se trataba de repartirse el consejo de administración. Y no votamos a ninguno, porque se estaba pervirtiendo el objeto de la ley, que era una tele para todos, una tele profesional, una tele al margen del ciclo político, del poder gubernamental de turno.

Y este pleno que hoy estamos celebrando lo ha propuesto el que les habla en nombre de Nueva Canarias en los últimos dos años no menos de diez veces. No ha habido reunión del consejo rector donde yo no haya cuestionado al señor Negrín, porque es él el problema. Y al poco tiempo se nos dio la razón. Cuando la gente de Podemos se sumó a este Parlamento... Por cierto, se hizo una designación antes de las elecciones, a final de la legislatura, a sabiendas de que podía haber un cambio en la estructura del Parlamento, de manera interesada, cuestionando también el objetivo de buscar una tele plural: consejo rector designado por la mayoría, sin nuestro voto, que empezó a hacer aguas a los pocos meses. Dos miembros, una designada a propuesta de Coalición Canaria y otra del Partido Popular, en diciembre del año 2015 se fueron con críticas demoledoras al señor Negrín porque se saltaba el consejo, porque no daba información, porque ninguneaba a un órgano de cinco personas designadas por este Parlamento, sin nuestro voto, eso sí.

Y se fueron, con críticas durísimas al señor Negrín. Yo recuerdo esas comisiones, yo soy contundente, claro; he sido pocas veces tan duro como he sido en la comisión de control estos dos años. Me faltaban palabras para calificar el comportamiento del señor Negrín, porque él es el problema, porque, detrás de las dos personas que abandonaron en diciembre, se fue la secretaria accidental, el director de Relaciones Institucionales, un director financiero... ¡No tiene reglamento! Manejando dinero público, se gobierna él solo, no hay consejo asesor para que participe la ciudadanía, no hay consejo de información para garantizar el pluralismo, no hay mecanismos de contratación, se ha contratado a las personas a dedo a pesar del informe de la Audiencia de Cuentas.

Y ahora ya no es que no tenga a dos consejeras dimitidas, es que los otros dos que quedan, uno designado a propuesta del Partido Socialista y otro a propuesta del Partido Popular, tampoco pintan nada. El señor Negrín ha pasado del consejo rector, lo ha ninguneado, se lo ha saltado, vulnerando la ley y lo que aquí decidimos, un equipo, un equipo para dirigir la tele, para evitar los personalismos.

Y poco a poco se fueron sumando voluntades. Desde luego, cuando llegó Podemos, sin duda; el Partido Socialista empezó a dudar desde el año 2016, tuvimos algunas reuniones los socialistas, desde luego conmigo, para buscar un cambio del modelo y llegó julio del año en curso. Y viene el señor Negrín, responsable de la crisis total de la tele, y nos dice que se va a negro en agosto, como si él no tuviera nada que ver. Llevaba tres años al frente del órgano rector y no había hecho nada para contratar la señal y pretendió endosar las culpas al Parlamento. ¡Hay que tener poca vergüenza! Y nos indignamos. Y yo, que no me levanto nunca de una mesa donde pueda hablar, nos levantamos, los socialistas, los del PP, la gente de Podemos y nosotros, y le dijimos “si no se va, le echamos, si no se va, le echamos”. Y esa misma semana nos vimos los cuatro grupos parlamentarios en Las Palmas de Gran Canaria, el Partido Popular, el Partido Socialista, Podemos y Nueva Canarias, y ratificamos tres cosas: cesar al señor Negrín, sustituir las vacantes por los procedimientos reglados, cambiar la ley para buscar un modelo público, que propuso Podemos y se sumaron el Partido Socialista y el que les habla. Julio, 23 de julio por la tarde, si no recuerdo mal. Ese fue el acuerdo entre los cuatro grupos políticos, entre los cuatro grupos parlamentarios.

Hay gente en el Partido Socialista que me llama a mí y me dice “oye, hemos producido un cambio orgánico en el partido y necesitamos tiempo, necesitamos tiempo para que los órganos nuevos decidan”. Y dijimos que por supuesto. Hablé con el Partido Popular y con Podemos y dimos ese tiempo. Pero el tiempo pasó, y lo que ha ocurrido es un cambio de posición del Partido Socialista, que es legítimo, difícil de explicar, muy difícil de explicar, pero que es legítimo. Pero a los que estuvimos en ese acuerdo nadie nos informó. Yo me siento decepcionado, me siento, si me apuran, hasta engañado, porque llegamos a un acuerdo, se rompe de manera unilateral, nadie nos avisa y ahora nos encontramos con este pleno en el que ustedes deciden, en el que ustedes deciden abstenerse.

La abstención es sinónimo de que el señor Negrín continúe ¡y sus tropelías!, y sus tropelías. Es sinónimo de que, si sigue el señor Negrín, adjudique un contrato por ocho años los próximos meses, con lo que se quiebra un acuerdo entre Podemos, ustedes y nosotros para revisar el modelo, y el Partido Popular estuvo abierto a esa discusión. Ustedes han roto un acuerdo a cuatro para sacar a la radiotelevisión pública de una crisis profunda, en la que no la ha metido la ley, es el señor Negrín el culpable de la crisis, él el que se salta la ley, el que se salta el consejo, el que se salta al consejo rector, el que se salta a este Parlamento.

Y ahora tienen ustedes la palabra. Si Negrín continúa, Negrín se cargará la tele. Porque, además, el contrato de señal, ¿dónde está, por qué no ha sido tan diligente, por qué no aprovechó agosto para el contrato de señal? Y algunos han tratado de mezclar las razones previas para presentar la solicitud de cese con un contrato sobrevenido a final de verano. Antes de eso habíamos decidido sacar a Negrín, renovar el consejo y cambiar la ley, y entre ellos la posibilidad del modelo...

La señora PRESIDENTA: Un minuto más, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Eso fue antes, antes. Yo tuve muchas reuniones, y con el Partido Socialista unas cuantas. Y tengo, aunque alguien lo dudaba el otro día, una excelente memoria, excelente memoria y en todas esas reuniones, la última en El Herreño, en Gran Canaria: Unión de Profesionales de la Comunicación de Canarias, Comité de Empresa de Videoreport y los cuatro partidos y lo dijimos: cese de Negrín, renovación del consejo, cambio de la ley, periodo transitorio para posibilitar un cambio, y eso ¿dónde quedó, dónde quedó eso? Si el señor Negrín continúa, se acabó el cuento del cambio de modelo, se acabó el cuento del cambio de modelo porque el señor Negrín llegó a la tele para cumplir órdenes y no precisamente de este Parlamento; no de este Parlamento, de algunos intereses gubernamentales y también de otra naturaleza.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora del resto de los grupos parlamentarios, comenzamos por el Grupo Mixto.

Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Sinceramente, cualquier espectador o ciudadano canario que nos perciba a través de las cámaras de televisión, si nos está escuchando, se puede preguntar ¿pero es que el señor Santiago Negrín puede más, es más que todo este Parlamento? ¿Qué ha hecho este Parlamento durante una o dos décadas? ¿Ahora resulta que el problema de todos los males de la televisión mixta, que es el modelo que han elegido, lo tiene Santiago Negrín? Qué malos somos, señores diputados y diputadas. No es verdad, simplemente, no es verdad.

Otras cosas, que hay quienes las explicitan un poquitito y otros no quieren hablar de ellas. El Partido Popular intervino y yo no sé qué modelo de televisión quiere. ¿Quiere un sistema de televisión mixto, quiere una pública como ha expresado con claridad el Grupo Podemos? No, no, pero no lo ha dicho, no lo ha dicho. Usted lo que quiere es cesar a Negrín, pero no ha dicho si quiere un sistema mixto o no, o si quiere un sistema público. Díganlo, díganlo de verdad todos ustedes.

Miren, de dónde venimos, dónde estamos y a dónde vamos. De dónde venimos: venimos de una televisión, que era una ley que se planteó de una televisión pública en la etapa de gobierno socialista, del compañero socialista Jerónimo Saavedra, que tenía como objetivo que Canarias, esa realidad estaba necesitada de conocernos y reconocernos, porque vivimos en islas. No se ha logrado suficientemente porque a los políticos que tienen que tomar esa decisión les preocupa más el ver cómo voy quedando en la foto de los medios de comunicación en función de mi interés y no del interés de los partidos políticos, eso es lo que está ocurriendo y nadie lo dice. Bueno. “Canarias es posible” fue el eslogan que eligió Saavedra, fue el primer lema del Gobierno socialista, que fue el espíritu que impulsó la ley. El segundo cambio se produce con Manuel Hermoso, y aquí fue, precisamente, donde se apostó por un sistema mixto, que fue el primero que se dio en todo el país; no existía ninguno en ninguna comunidad autónoma y precisamente para nosotros era bueno.

Bueno, de aquí venimos. Dónde estamos: estamos en un atasco, en un atasco real, en una situación extraña. Qué curioso que, de los cientos y cientos de contratos que hace esta comunidad autónoma de concursos públicos, no nos interesemos sino por uno, ¡por uno! Que se lo pregunten a los ciudadanos, ¿por qué? Porque tienen intereses políticos, no solo políticos sino también partidistas cada uno de los grupos, todos los grupos. Yo no digo que Coalición Canaria no los tenga, yo sí que no los tenía porque yo no estaba aquí, claro; pero ustedes sí los tenían también y, bueno, Podemos no estaba, Podemos no estaba, pero lo tenían todos los grupos.

Entonces, miren, el debate que hoy se está planteando aquí no sirve para nada porque cesar a Santiago Negrín no resuelve el problema de la televisión pública, no lo resuelve. Qué es lo que quieren ¿cesar a Santiago Negrín para que mañana televisión hay? Díganme, alguno. ¿Se resuelve el problema cesando a Santiago Negrín? No, sinceramente. Estamos en un atasco y es raro.

Yo, sinceramente, digo y les digo que me cuesta entenderlo porque es la primera vez, insisto, que en este Parlamento se entra a discutir, con carácter previo, la legalidad de unos pliegos de condiciones de un concurso público. Sí, de unos pliegos, de los cientos -como decía antes- que el Gobierno de esta comunidad tiene en sus manos. Y, miren, sinceramente, yo no estaría tanto por entrar en la cuestión de legalidad, que también, hay algunos... ¿A quién le atribuyen la legalidad de la presencia de este pliego o de quien lo ejecuta? ¿Al informe que hizo el Gobierno? ¿Al que emana del órgano que es este Parlamento, que es el que lo nombró a él?

Nosotros, sinceramente, no creemos que este sea un debate real, es un debate interesado, porque la legalidad o la ilegalidad de un acto de la Administración no la determinan los partidos políticos ni tampoco los grupos parlamentarios. Nosotros podemos entender la oportunidad, pero no entendemos de legalidad. Y los culpables, los principales culpables somos los que estamos en este Parlamento, porque se aprobó una ley que es mala. Lo único... Sí, es una ley que es mala. No hemos procedido a la renovación de dos consejeros dimitidos del consejo rector de la televisión, se fueron y aquí hemos actuado como si nada pasara. Nosotros no hemos modificado la ley, a pesar de que no le guste a nadie, y yo no he escuchado ninguna iniciativa parlamentaria, que traigan a este Parlamento y decir “oye, vamos a modificar esta ley porque no nos gusta”. No hemos cambiado el consejo ni hemos pensado en la profesionalización de esas personas que están en el consejo, tampoco.

Y ahora nos encontramos aquí porque varios grupos parlamentarios plantean el problema que tiene la Televisión Canaria y una solución, que es el cese de Santiago Negrín, y yo me pregunto, señorías, ¿qué es lo que se consigue? No van a tener un nuevo turno para intervenir, pero ¿se consigue algo con la dimisión del señor Negrín? No, no, para nada. Solamente hay dos opciones: una continuar en el sistema mixto de la televisión, que es el primer caso que ahora he estado mencionando, y la segunda una televisión pública. Porque puede ocurrir que en esta Cámara, como ya se ha expresado, haya grupos que consideran que lo que necesita Canarias es una televisión pública. Si esto es así, lo que tendría que hacer este Parlamento es aprobar ese objetivo para, después, seguir hablando de todo lo demás, a la vez que dotarlo de un plan de inversiones para dotar a la televisión pública de infraestructuras propias, que es lo que está haciendo a nivel privado ahora, y los medios humanos necesarios y técnicos.

Hay que tener y tomar una decisión hoy que es clara, que es la propuesta de cesar o no a Santiago Negrín. Y, si no hay concurso, señorías, no hay televisión. ¿Es que alguien me puede decir qué va a ocurrir a partir de mañana si lo cesaran hoy? ASG, nosotros, decimos que más ocupación de verdad de la televisión por las islas no capitalinas; acuerdo con las televisiones locales y las televisiones de proximidad, que sí ayudan a cohesionar el territorio canario y, por tanto, a prestar un servicio territorial más importante; y una programación que sea de verdad un servicio público; y que hagamos más en favor de la cultura y de la sociedad de los canarios y no tanto de ver cómo quedamos cada uno de nosotros en las fotos y en las audiencias de cada día.

¿Qué vamos a votar? Nosotros no vamos a apoyar el cese del presidente del consejo de Radiotelevisión Canaria. La Agrupación Socialista Gomera cree que el cese del señor Santiago Negrín no supone ninguna solución a los problemas de la Televisión Canaria, todo lo contrario, lo que hace es agravarlos. Nuestro grupo está dispuesto a emprender un camino para mejorar las condiciones de la Televisión Canaria, incluso para cambiar su modelo de funcionamiento, porque creemos de verdad en la necesidad de una televisión pública canaria, como se acaba de plantear. Y estamos dispuestos a apoyar una reforma legislativa de la ley que se traiga; a votar el nombramiento de nuevos consejeros, que es posible en el camino que ahora estamos siguiendo distintos grupos parlamentarios; conformar un nuevo modelo del consejo que sea profesional y con consejeros representantes de las distintas sensibilidades políticas. Ya que vamos a modificar la ley, comoquiera que no estaban el Grupo Podemos ni el Grupo Mixto -usted estaba antes (*dirigiéndose al señor*

Rodríguez Rodríguez)—, pues vamos a ver si intentamos recoger las sensibilidades de todos los grupos y no de otras cosas. Y hacerlo todo desde el interés público y no desde la política concebida como correa de transmisión de intereses privados. Porque hoy, sinceramente, lo que están planteando los distintos grupos parlamentarios, que fueron los que solicitaron aquel pleno no solo para cesar sino para nombrar, acto seguido, aprovechando el vacío del consejo rector y de la representación, que faltan, de dos consejeros más.

Por tanto, yo creo que este tema debemos llevarlo al sosiego necesario que requiere pensar más en los ciudadanos y en el interés público de los ciudadanos y menos en el interés de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios.

Por tanto, insisto, no creo, y además, sinceramente, a la señora Corujo, portavoz del Grupo Socialista: claro, le decía yo al portavoz de Podemos, claro que tenemos derecho a errar después de tener toda la información y los informes jurídicos correspondientes. Claro, rectificar es de sabios, señor Román, rectificar es de sabios, como de sabios es defender ahora el interés público y una televisión pública.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Curbelo.

Turno ahora para el Grupo Socialista. Señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL: (*Sin micrófono*). Gracias, presidenta.

Decíamos que espero que también, que me vayan a grabar, ¿no?

Bueno, señorías, en quince días, a propuesta de diversos grupos de la Cámara, se han celebrado dos plenos extraordinarios, más que en los dos años que llevamos de legislatura. Uno para hablar de los vergonzosos datos de pobreza y otro para abordar el cese del presidente de Radiotelevisión Canaria. A nosotros nos parece que la ciudadanía que esté pendiente de la actividad parlamentaria debe de andar algo desconcertada cuando ve que para unos grupos tiene la misma urgencia abordar la exclusión social que la dirección de un medio de comunicación pública.

Señorías, esto no es un debate jurídico, esto es un debate de posicionamiento político, de qué modelo de medios públicos de comunicación queremos, de cómo queremos que se dirija y de quién queremos que lo dirija. Y por eso quiero que quede claro cuáles son los posicionamientos políticos del Partido Socialista al respecto, y son los siguientes:

Primero, el Partido Socialista considera un fracaso estrepitoso la gestión del señor Negrín al frente de Radiotelevisión Canaria y, en consecuencia, estimamos inexcusable su cese como presidente del ente público.

Segundo, el Partido Socialista considera una circunstancia inaplazable la vuelta a la normalidad en el funcionamiento del consejo rector y, en consecuencia, abogamos por la inmediata sustitución de las dos consejeras dimitidas hace casi dos años.

Tercero, el Partido Socialista apuesta de manera decidida por unos servicios informativos íntegramente públicos en televisión canaria y, en consecuencia, daremos los pasos necesarios y recabaremos las mayorías exigidas para lograr ese objetivo, le pese a quien le pese y caiga quien caiga.

Y estos posicionamientos políticos los adoptamos, señorías, de forma autónoma, en los órganos elegidos democráticamente en nuestro partido. Ni nos echamos en los brazos de nadie, ni participamos en las tretas de otros, ni actuamos al dictamen de ningún poder empresarial, por muy legítimo que sea. A nosotros nos gustaría ver ese nivel de claridad en el resto de grupos; a nosotros nos gustaría que, de una vez por todas, todos los grupos de esta Cámara dijeran alto y claro si quieren unos servicios informativos prestados con medios públicos o si quieren que los elabore una empresa externa.

Porque vamos a empezar y a llamar las cosas por su nombre. Aquí se ha exigido o nos ha exigido preocupación, nos ha existido cierta preocupación por el trabajo del señor Negrín, que, hasta ahora, no ha habido ningún problema más que cuando se procedió a la licitación de 144 millones que se puso sobre la mesa. (*Rumores en la sala*). Aquí no ha existido preocupación por el trabajo del señor Negrín hasta que no ha habido un contrato, lo reitero, un contrato, de 144 millones sobre la mesa. (*Prosiguen los rumores en la sala*). Que el ente estuviera mermado..., que el ente estuviera mermado por la dimisión de dos consejeras parecía no importarle a nadie. Por eso la pregunta que nos hacemos es si queremos que esos servicios informativos sean cien por cien públicos; el Partido Socialista, desde luego, dice que sí. Así lo hicimos, si es que así lo hicimos en la elaboración del

mandato marco y nos quedamos solos en esa votación, el Partido Socialista y Podemos, los demás grupos votaron a favor de la externalización. La propuesta global salió por unanimidad, cierto, pero este punto está como está porque así lo decidieron otros, señorías.

Otra pregunta que nos hacemos es ¿qué ventaja tiene nombrar una nueva presidencia con un consejo mermado con dos dimisiones? ¿Por qué es mejor elegir entre tres, que elegir entre cinco? ¿Hay alguno de estos tres candidatos, o yo diría dos de esos tres candidatos que apuestan por la externalización de los servicios informativos? En definitiva, ¿por qué no quieren cubrir las vacantes del consejo antes de nombrar la nueva presidencia? Y no nos vengan con que hay mucha prisa, porque prisa lleva habiéndola desde hace dos años, porque el proceso para el nombramiento ya podría haber estado en marcha si algunos grupos no lo hubieran bloqueado. Y por eso, por eso, mañana hay una Junta de Portavoces, porque ustedes pidieron más tiempo, tienen prisa, pero pidieron más tiempo. Quizás haya que hacer un poquito de historia para entender el porqué de esta sin razón, señorías. Y como algunos hemos mantenido la coherencia, otros, y otros, y aquellos que les han hecho el juego a estos otros, han jugado al despiste.

Desde que se aprueba la nueva ley el 16 de diciembre de 2014, el Partido Socialista tenía muy clara la importancia de tener debidamente constituido el órgano del consejo que debía regir el ente. Y por eso el 8 de enero, el 8 de enero, apenas veinte días después, presentamos en solitario un escrito a la Mesa de la Cámara exigiendo que se activara el procedimiento. Quedaban seis meses para las elecciones y, en lugar de esperar para ver si podíamos optar a tener más consejeros, asumimos nuestro rol como tercera fuerza y nos quedamos con uno.

¿Qué pasa? Que ahora somos la primera fuerza, y además la segunda en diputados, y nos corresponden dos consejeros y al PP, que le parecía bien el baremo de asignación que propició el Partido Socialista, ahora no le vale porque pierde el sillón. Y por eso es más importante cesar al señor Negrín que devolver la normalidad al ente, porque aquí algunos no quieren hablar de modelo, señorías, sino de sillas.

Señorías, el Partido Socialista no ha bloqueado la celebración de este pleno. Este pleno que algunos lo llamamos extraordinario, algunos se han encargado o empeñado en decir lo contrario, pero saben perfectamente que en la Junta de Portavoces el Partido Socialista votó a favor. Creemos que es legítimo que tres grupos pidan el cese, con el que estamos plenamente de acuerdo. Lo que no creemos es que este cese sea oportuno sin tener cubiertas todas las vacantes del consejo. Y no pretendan hacernos cómplices –como han dicho– de alguna ilegalidad, porque para eso apoyamos la proposición no de ley del Partido Popular pidiendo un informe jurídico a los servicios del Gobierno, para estudiar lo que decía y, obviamente, actuar en consecuencia. Y lo cierto es que ese informe dice que el concurso es legal. Ojalá dijera que fuera ilegal porque estaríamos más cerca de unos servicios informativos públicos, pero lo cierto es que, de momento, solo podemos criticar la oportunidad política.

Señorías, como ya he dicho, ni entregamos el Partido Socialista al señor Clavijo ni nos alejamos de las tretas de nadie. Tomamos una decisión de manera autónoma en nuestros órganos, que es donde hay que hacerlo; con la información de la que disponemos, que es como hay que hacerlo; y lo hacemos cuando toca, que es cuando hay que hacerlo. Y hemos decidido, señorías, para despejar dudas, porque a veces tan solo se leen los titulares, que no queremos que el presidente siga siendo presidente, pero queremos hacerlo como hay que hacerlo: cubriendo de una vez las plazas vacantes del consejo rector. Por eso, el Partido Socialista ha propiciado la resolución que va mañana, mañana, a la Junta de Portavoces para que el 21 de noviembre tengamos los nuevos candidatos y candidatas sobre la mesa. Señorías, la oportunidad de normalizar el funcionamiento de Radiotelevisión Canaria no es hoy, en este pleno extraordinario, es mañana en la Junta de Portavoces. Por eso apelamos a su responsabilidad.

Señorías, seamos ambiciosos, renovemos el consejo, nombremos una nueva presidencia, actualicemos la ley para corregir los defectos detectados y, sobre todo, tengamos la valentía de propiciar unos servicios informativos íntegramente públicos en Radiotelevisión Canaria.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Corujo.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista.

Señora González Taño...

(El señor Rodríguez Rodríguez solicita la palabra).

Perdón, ¿sí, señor Rodríguez?

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

La señora PRESIDENTA: (*Sin micrófono*).

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

La señora PRESIDENTA: Tiene un minuto, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Bueno, es que está todo grabado. El que les habla cuestiona el comportamiento del señor Negrín desde hace año y medio, de forma reiterada, clara y contundente, y ustedes también, y ustedes también, mucho antes del contrato de contenidos que se promueve en el mes de agosto.

Usted, el Partido Popular, Podemos y nosotros pedimos que se fuera el señor Negrín y, si no, le echaríamos, y lo pedimos antes de conocer ese tema, por el contrato de señal, por la manipulación, por el reglamento, por el consejo asesor, por un largo etcétera. Y ustedes utilizan ahora un truco para dejar al señor Negrín.

Reconózcalo, han rectificado, están en otra posición y tendrá consecuencias, pero no nos mezcle, no nos mezcle, porque al señor Negrín lo hemos cuestionado desde el principio, algunos, con argumentos contundentes, reiterados.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señora Corujo...

(*El señor Márquez Fandiño solicita intervenir*).

Perdón, perdón, perdón. ¿Sí, señor Márquez?

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (*Desde su escaño*): Por inexactitudes, señora presidenta.

(*La Presidencia indica que le concede un turno de intervención*).

Muchas gracias.

Mire, maldita hemeroteca, señora Corujo: 30 de diciembre del 2015, Podemos propone renovar todo el consejo de Radiotelevisión Canaria en base a la nueva composición del arco del Parlamento; 2015.

En el 2016, le dijimos al señor Negrín, en comisión de control, que el problema de la Radiotelevisión Canaria, que el problema del consejo rector, era él. Lo que pasa es que ustedes, que estaban en el Gobierno, a lo mejor estaban hibernando y no se enteraron, señora Corujo.

Y otra cosa le voy a decir, señora Corujo, cuando usted nos reprocha que le hemos pedido más tiempo por dos días en la Junta de Portavoces: nosotros llevamos meses esperando por ustedes, señora Corujo. Ustedes nos dijeron que tenían un proceso interno, el cual respetamos. No encontrará ni una sola declaración de este grupo parlamentario aprovechándose mediáticamente, electoralmente de su proceso interno para reprocharles que no estaban tomando una decisión como habían dicho el 21 de julio del 2017 en esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Márquez.

(*La señora Navarro de Paz solicita la palabra*).

¿Señora Navarro?

La señora NAVARRO DE PAZ (*Desde su escaño*): Por inexactitudes.

La señora PRESIDENTA: Un minuto, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta. Para dejar claras tres posiciones, que aquí interesadamente se ha creído que nos vamos a callar.

Mire, señor portavoz del Grupo Mixto, dejarle bien claro que, hoy, estamos debatiendo sobre el cese del señor Negrín, no sobre el modelo de la radiotelevisión; cuando toque, hablaremos y el Partido Popular se pronunciará al respecto. Y ya le adelanto que, como usted no forma parte de esa comisión, no sabe que ya hemos dicho desde el Partido Popular que estamos abiertos, como bien ha afirmado hoy el portavoz de Nueva Canarias, a hablar sobre el futuro modelo de la Radiotelevisión Canaria.

Segundo, no le permito, señora portavoz del Grupo Socialista, que pueda sembrar usted dudas sobre mi grupo parlamentario. Usted al igual que yo, que formamos parte de la Comisión de Radiotelevisión Canaria, nos levantamos de la misma el día 21 de julio. Y le recuerdo que el concurso sobre el que usted ha intentado hoy levantar sospechas sobre mi grupo parlamentario...

(La señora Corujo Berriel solicita intervenir)

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Navarro.
Señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL *(Desde su escaño)*: Señorías, queda claro, y voy a aclarar al Grupo Podemos, que solo el Partido Socialista, en el mandato marco, como saben, en la elaboración del mandato marco, propuso un modelo de servicios informativos públicos, apoyado por Podemos. Lo digo porque lo dije en su intervención para explicarle la inexactitud. Es decir, que hemos marcado la misma posición, cosa que no hicieron, en este caso, otros grupos políticos porque votaron en contra de la gestión del servicio público informativo. Por otro lado, eso fue así y ya está en el *Diario de Sesiones*. Bien.

Miren, aquí lo que quisiera aclarar es un aspecto que resulta curioso. El Partido Popular habla de cómo gestionar el ente público de Radiotelevisión Canaria, el mismo partido que ha liquidado la televisión pública en España, el partido de Telemadrid, el partido donde los periodistas protestan contra la manipulación de los servicios informativos, el partido donde cesa el director de Informativos de La 2, de La 2...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Corujo.

(El señor Curbelo Curbelo y el señor Márquez Fandiño solicitan la palabra. El señor Márquez Fandiño se dispone a intervenir, desde su escaño).

No, no, señor Márquez, no, no. Señor Márquez, tome asiento, no le he dado la palabra, señor Márquez. Señor Curbelo...

(Manifestaciones del señor Márquez Fandiño).

¡Señor Márquez, ahora no le toca! Usted espere a que yo le dé la palabra. Quien da la palabra es esta presidenta por ahora y espere a que yo ordene los turnos.

Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta. Precisamente, también por inexactitudes de la portavoz del Grupo Popular.

(La Presidencia indica que le concede un turno de intervención).

Señora portavoz, mire, si usted lo no sabe, quien le habla en nombre del Grupo Mixto es el portavoz en la Comisión de Radiotelevisión Canaria. Sí, sí. Y yo lo que le reprochaba es que hoy aquí de lo que se está hablando es del cese del señor Negrín, pero en su intervención, en la intervención de quien lo hizo en nombre del Grupo Popular... Yo no tengo ningún compromiso con nadie, yo se lo aseguro, yo no sé si usted lo tiene, lo cierto es que usted no habló de ningún modelo, y del público ni lo olfateó. Así que, por tanto... Sí, sí, ni lo olfateó...

La señora PRESIDENTA: Bueno, señorías. A ver, señor Márquez, me ha pedido la palabra, dígame para qué y vamos a darle la palabra el Grupo Nacionalista, que es el que queda.

Dígame, señor Márquez, por qué me pide la palabra ahora.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO *(Desde su escaño)*: Disculpe, presidenta, porque antes no entendí que el señor Curbelo tenía la palabra.

Por inexactitudes, con respecto a lo que ha aclarado la señora Corujo.

La señora PRESIDENTA: Señor Márquez, es la última ronda que doy porque cierro el debate. Por tanto... Si yo le doy la palabra a él, yo le daré otro minuto a usted, señora Corujo, porque estoy dando para que se puedan replicar *(ante los comentarios de la señora Corujo Berriel, desde su escaño)*.

Señor Márquez, un minuto.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta, porque es muy importante aclarar esto sobre el mandato marco.

Es cierto que hubo dos grupos en la ponencia que propusieron los informativos públicos, fueron el Partido Socialista y Podemos, tiene toda la razón; pero se votó, señora Corujo, y ustedes votaron a favor del mandato marco que no incluía los informativos públicos y nosotros no votamos a favor, señora Corujo, en la comisión, en la comisión. Acuérdesse usted y, si no, mire el *Diario de Sesiones*.

Y una cosa más, con respecto a Televisión Española. La diferencia entre Televisión Española y Televisión Canaria es que también en Televisión Española se manipula, pero, ¿sabe qué?, tienen un consejo de informativos donde los trabajadores tienen voz y se pueden alzar y decir que se está manipulando; en la Televisión Canaria, no.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Corujo, intervenga un minuto para cerrar ya el asunto.

La señora CORUJO BERRIEL (*Desde su escaño*): Es curioso escuchar al portavoz de Podemos como si en mi intervención, no sé si lo ha escuchado correctamente, no estuviéramos defendiendo lo mismo. Pero, bueno, yo sigo tendiéndole la mano y diciendo que la pregunta que se hace el Partido Socialista es ¿cuál es la obsesión de determinados grupos políticos que han bloqueado de forma sistemática durante dos años –fracaso de esta Cámara– para que no se renovara el consejo rector?

Esa es la pregunta que se hace el Partido Socialista. Porque el Partido Socialista está de acuerdo en el cese del señor Negrín, lo que queremos es que, en lugar de elegir entre dos, podamos elegir entre cinco. No sé si eso es difícil de entender. Y por esa razón ha sido el Partido Socialista el que ha desbloqueado esta situación en la Junta de Portavoces, por eso pregúntele a su portavoz para que le aclare esta situación, porque creo que andan un poco despistados.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Corujo.

Turno, ahora sí, del Grupo Nacionalista.

Señora González Taño...

Señorías, silencio, por favor.

La señora GONZÁLEZ TAÑO: Señorías, buenas tardes.

Estamos hoy aquí, es evidente ya, en el debate sobre el cese del presidente del ente público Radiotelevisión Canaria. Cese basado, por los grupos proponentes, en una serie de argumentos que, con el paso de los días, se ha demostrado que no son ciertos.

Ha quedado meridianamente clara con los informes presentados –los informes del ente, los de la Cámara, los de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias–, la legitimidad del presidente del ente y administrador único de la sociedad de televisión como órgano de contratación, dado que ese era el motivo esgrimido por los firmantes en los días previos a esta petición. Ahora, claro, las razones son otras: no se ha aprobado el reglamento, no se han aprobado los mecanismos de desarrollo de la ley..., lo que, tal y como señalaremos después, ha sido debido al bloqueo provocado en el propio consejo rector.

De repente, hay caos para algunos partidos que, hasta que se inició el trámite de un concurso, veían orden. Decía que, por eso, por esas razones, porque ya no hay razones para este cese, desde luego, nuestro grupo parlamentario va a votar que no.

Desde el principio de esta legislatura, hemos asistido a una estrategia dirigida a crear un clima propicio para el cambio en la presidencia del ente Radiotelevisión Canaria. Un empeño obsesivo que, lejos de beneficiar a la televisión pública, lo que ha hecho es contribuir al deterioro de su imagen. Hemos asistido a un linchamiento público. Y no vamos a entrar en las razones que puedan esconderse tras ese esfuerzo desmedido por atacar al presidente del ente, ni por qué los partidarios del cambio de presidencia no lo han estado tanto en la elección de los dos miembros que faltan del consejo rector.

Hemos defendido, tanto en las comisiones de control como en este pleno, que la actuación del presidente en los expedientes que tramita se ha ajustado a la legalidad, según los informes que debe recabar el propio ente y, ahora, otros informes públicos que se han ido añadiendo, y que, si no era así, ahí estaban los tribunales para decidir.

Hemos asistido a intenso debate sobre la dependencia de este ente, hasta los servicios jurídicos de la Cámara dejaron clara la dependencia política del Parlamento, pero la independencia funcional del ente, tal y como desde nuestro grupo siempre habíamos defendido. Se ha debatido entre distintos miembros del consejo rector, todo ha sido filtrado, cuestionado, retransmitido, aunque no en aras de la transparencia sino en aras de crear la máxima confusión posible.

Ya es hora de que hablemos de la televisión pública canaria, pero también de que elevemos el debate. Elevar el debate no es elevar la voz, cosa que algunos han hecho de forma activa desde esta Cámara y fuera de ella. Señorías, reconozcámoslo, no lo hemos hecho bien. Podemos buscar responsables, donde queramos, es fácil, ya lo hacíamos cada mes. Se invita al responsable de la televisión pública canaria a que se someta a nuestro control, da igual si nos gusta su respuesta, si no nos gusta, no lo escuchamos, no esperamos, nos levantamos o nos quedamos, como hicimos nosotros por responsabilidad.

El problema, señorías, es que mientras sobreactuamos, mientras sustituimos la serenidad por el conflicto, mientras no escuchamos, ignoramos el respeto más esencial por la situación del compareciente y seguimos sin hacer nuestro trabajo. Y, ¿cuál es nuestra responsabilidad como diputados? Lo primero, reconocer, como legisladores que somos, que la Ley 13/2014, pese a ser bien intencionada, ha fallado. Lo hemos dicho, la bicefalia imperfecta, de la que hemos hablado; la concurrencia de competencias... El conflicto se ha convertido en el signo del consejo rector. A ello hay que añadir el mandato marco. Un año de esfuerzo y dedicación de todos los grupos de esta Cámara para hacer lo que la ley nos pedía, definir desde el Parlamento los ejes estratégicos a la televisión y radio públicas. Y, por último, a cuestionar permanentemente, más allá de lo razonable, el funcionamiento de un ente que, tal y como dijimos antes, tiene independencia funcional.

Mientras en este Parlamento un grupo de diputados trabajábamos en una propuesta de ejes estratégicos y orientaciones a través del mandato marco y debatíamos y consensuábamos un modelo de televisión pública en Canarias para los próximos seis años, fuera algunos preferían pronunciarse en artículos de opinión los domingos. Algunos hemos hecho nuestro trabajo, lo hicimos todos los portavoces que nos tomamos en serio el debate y tramitamos el mandato marco, que está publicado en el boletín del Parlamento.

Y, por cierto, en ese mandato marco, señorías, recordar que el Partido Popular y Nueva Canarias votaron a favor del modelo público-privado, aunque ahora la memoria les falle. ¿Qué pasó, entonces, qué pasó? Pasaron otras cosas, pasaron fuera de este Parlamento, y cada uno tendrá que explicarlas.

Pero mire, nosotros sí vamos a decir cuál es nuestra propuesta, está en el mandato marco: una televisión y una radio públicas que, bajo los principios de independencia y pluralidad, trabajen a favor de nuestra cultura, de nuestro patrimonio, que potencien nuestra modalidad lingüística, que trabajen por la difusión de los deportes autóctonos, pero que muestren también el talento de nuestros jóvenes, que cuenten nuestra historia, pero también difundan las bondades de nuestro territorio y nuestro sistema económico.

Una cultura, un país, en el siglo XXI tiene que tener medios audiovisuales que reflejen quiénes somos y tienen que alcanzar a los canarios que en cualquier parte del mundo quieran seguir conectados con nosotros. Pero también es un modelo que, desde 1997 –sí, porque algunas personas recuerdan en este Parlamento partes del pasado y otras no–, desde 1997, apuesta por hacer esto al coste económico que los canarios estamos dispuestos a asumir, un modelo de colaboración público-privada que potencie un sector audiovisual canario cada vez más potente.

Y todo esto también pedimos en el mandato marco que se haga con unos trabajadores, tanto del ente como de sus sociedades como de las empresas que contraten con salarios dignos.

¿Y todo esto se plantea hoy aquí? No. Cuando se plantea el cese de una persona, ¿no deberíamos plantearnos los resultados? ¿No deberíamos plantearnos qué gestión se ha hecho? Vamos a hablar de algunos datos, por lo visto no interesan mucho, pero nosotros los vamos a dar:

La audiencia ha mejorado en 2017 con respecto al 2016, los servicios informativos registran un 11 % y 55 000 espectadores, con una audiencia acumulada de 1,3 millones de canarios. Son los informativos más seguidos, solo después de los de Telecinco, con un *Buenos días, Canarias* y *Canarias hoy* cada vez más consolidados en su franja horaria.

En este último mes, Televisión Canaria se posiciona entre las mejores opciones televisivas del *prime time* del fin de semana, con *Noche de taifas* y *En otra clave* en sus mejores registros de los últimos cuatro años.

Los indicadores de audiencia mejoran también en la franja de tarde con el *Buenas tardes, Canarias*. Programas como *Todo lucha* o *La huella isleña* han ofrecido algo de lo que hemos pedido, programas que cuenten historias propias con calidad.

La radio, sometida a ajustes presupuestarios... Ya sé que hay muchos a los que esto realmente no les interesa nada, yo lo sé, pero a nosotros sí nos interesa. La radio, sometida a ajustes presupuestarios, está entre las cuatro primeras en audiencia.

Estos resultados están claramente condicionados por unos recursos que hemos decidido entre todos destinar al ente, que son claramente escasos. Porque, señorías, para hacer más y mejor radio y más y mejor televisión hace falta más dinero. Nuestro presupuesto es el noveno de once en coste por habitante.

¿Estamos aquí, entonces, para hablar de resultados? No. Sus señorías han dejado, la mayoría, de prestar atención desde que he hablado de verdad de la radio y la televisión públicas de Canarias. A muchos no les ha interesado en absoluto, se han puesto a hacer otras cosas.

Pero desde nuestro grupo parlamentario también hemos sido críticos, también hemos reconocido que queda mucho por hacer, recuperar músculo presupuestario, aprovechar sinergias, con un sector audiovisual canario cada vez más potente, apostar por nuevas tecnologías que preparen el futuro tecnológico que nos viene. Pero todo esto solo es posible si resolvemos los problemas planteados. La reforma de la ley que solucione los déficits que hemos detectado, completar el consejo rector con todos sus miembros y, tal y como hemos pedido desde nuestro grupo y el Grupo Mixto, que esto se haga cuanto antes para salir del bloqueo del actual consejo, también lo pedía la portavoz del Partido Socialista. La aprobación del mandato marco: ¡hay que respetar las mayorías! El mandato marco se aprobó y cada uno dijo lo que quería, pero al final hay una mayoría que salió en la comisión y me gustaría saber por qué sigue en una gaveta. Y empezar a plantear qué tele y qué radio queremos tener los canarios.

Nosotros hemos expuesto en nuestra intervención nuestro modelo y qué es lo que queremos, sin ningún tipo de ambages, no nos hemos escondido y tenemos claro cuáles son la radio y la televisión públicas que queremos: una radio y una televisión que reflejen la Canarias que fuimos, la Canarias que somos y la que queremos ser.

Gracias, señorías, por lo menos a los que escucharon la parte que para mí es más importante de esta intervención. Por qué cesamos a una persona en función de otros intereses y no de los resultados de su gestión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González Taño.

Señorías, una vez...

(El señor Rodríguez Rodríguez solicita la palabra).

Dígame, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ *(Desde su escaño)*: El mismo argumento: la señora representante de Coalición Canaria es inexacta y contradice argumentos documentados.

La señora PRESIDENTA: Un minuto, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ *(Desde su escaño)*: Vamos a ver, el señor Negrín está al margen del consejo rector. De los otros cuatro miembros, dos se marcharon y dos están ausentes porque no se les convoca. No hay reglamento, no hay consejo asesor, no hay consejo de informativos, ha habido dimisiones, hay contrataciones arbitrarias.

¿Cómo que el señor Negrín no es un buen chico y que opinamos de él sin escucharlo? El señor Negrín se retrata en sus actos, es el responsable de la crisis, es el responsable de la manipulación de la Televisión Canaria. ¡Manipulación! Aquí hay gente que representa menos de lo que yo represento que sale más, muchísimo más. Manipula la tele, la pone al servicio de intereses inconfesables y las razones del cese están muy previas, desde luego, para Nueva Canarias, desde hace años: por razones de su comportamiento, por el desprecio a la ley y, por supuesto, si hubiera mandato marco —que no lo hay, lo tendrá que aprobar esta Cámara— despreciaría también el mandato marco, porque ahí están los datos.

La señora PRESIDENTA: Sí, señora González Taño... O señor... Han pedido la palabra los dos, ¿quién lo pide?

Señora González Taño, un minuto.

La señora GONZÁLEZ TAÑO (*Desde su escaño*): Bueno, no había producido alusiones, simplemente había defendido nuestra postura.

Pero, en todo caso, decir que, mire, la única injerencia en medios informativos puesta por escrito por un trabajador de la Televisión Canaria –trabajador o trabajadora para que no se identifique– corresponde al Grupo Parlamentario que representa Nueva Canarias. Es así, es la única queja que hay por escrito de un trabajador o trabajadora de injerencias. Y los datos están ahí, y están para comprobarlos.

Y mire, y mire, yo sé que aquí ustedes, muchos, no están para hablar de la Radiotelevisión Canaria sino de otras cosas. Nosotros hemos venido a hablar de la Radiotelevisión Canaria, de la gestión, de lo que queremos para ahora y para el futuro. No hemos venido a hablar de otras cosas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González Taño.

(*El señor Rodríguez Rodríguez solicita la palabra*).

Señor Rodríguez, podemos continuar en una ronda interminable... Señor Rodríguez...

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): (*Sin micrófono*)

La señora PRESIDENTA: Señor Rodríguez, perdone un momento.

(*Rumores en la sala*).

Señor Rodríguez... (*Rumores en la sala*). Ha hecho una alusión directa ahora a una cuestión de Nueva Canarias, antes era por inexactitudes, señora González Taño, ahora me pide por alusiones.

Tiene un minuto, señor Rodríguez, y usted contestará otra vez, señora González Taño.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Escuchen el ejemplo: 28 de mayo del año en curso, la dirección nacional de Nueva Canarias se reúne para ver si aceptaba aprobar el presupuesto, después de las enmiendas, con el señor Rajoy. Todas las televisiones estatales, públicas y privadas, con sus unidades móviles allí. Televisión Canaria, falso directo sobre la información, cuarenta y dos segundos de una noticia de Coalición Canaria de cuarenta días antes, veintipico segundos de Nueva Canarias de la noticia del día para España.

Llamé a la directora de informativos para protestar, no para que me pusiera, porque la tele canaria no es de ustedes, la tele canaria es de este pueblo y de la diversidad, y tenemos derecho a salir en ella todos, también Nueva Canarias. Y ese día manipularon los informativos como lo hacen siempre.

(*El señor Ruano León solicita la palabra*).

La señora PRESIDENTA: Grupo Nacionalista, señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Señora presidenta, tengo la impresión de que algunos portavoces abusan ocasionalmente de la benevolencia de esta Presidencia en torno al uso de la palabra. A la vista, está que lo que ha hecho el portavoz del Grupo Nueva Canarias es entrar otra vez a reabrir el debate. Y lo único que va a quedar claro en este debate es quién era el jefe de este contubernio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a votar. (*La presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

(*Rumores en la sala*).

Señorías, señorías, exijo silencio. Creo que es la primera vez en esta legislatura que digo “exijo silencio” para votar. Nos está viendo en este pleno mucha gente, y ahora vamos a votar. Exijo silencio.

Comienza la votación, señorías. Comienza la votación. (*Pausa*).

Señorías, 58 votos emitidos: 23, sí; no, 20; 15 abstenciones.

Por tanto, de conformidad con los apartados 2 y 3 del artículo 16 de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, no prospera el cese por no alcanzar los tres quintos establecidos en esa ley.

Se levanta la sesión, señorías.

(Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos).



Parlamento de Canarias
